INFORME DE GESTIÓN

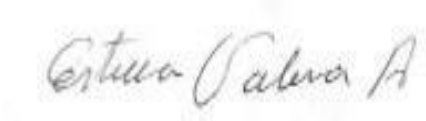
PERIODO: Comprendido desde el 01 al 30 de noviembre de 2022.

CONTRATO N° CD-08-2022-4498 OBJETO DEL CONTRATO: prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y desarrollo del programa adulto mayor del distrito especial, industrial y portuario de barranquilla" durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Actuar como facilitador en las labores de suministro, relación y envío de formularios propios del programa adulto mayor.	envíe y entregue todos los formularios a los participantes para las inscripciones del programa adulto mayor colombia mayor.
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	En el presente mes asistí al encuentro grupo poblacional adulto mayor tendencia en emprendimiento donde apoye en la parte de asistencia.
Recibir, diligenciar y tramitar los reclamos, quejas y novedades, de origen individual y comunitario, y confrontar que la información y los soportes correspondan.	Recepcione toda la información de los reclamos, quejas y novedades que los participantes del programa adulto mayor realizaron en el mes de noviembre también se verificó que todo corresponda a lo solicitado logrando un buen servicio.

Facilitar el proceso de difusión de la información a los beneficiarios del programa Adulto Mayor manteniendo bajo confidencialidad los materiales, formularios, bases de datos y demás documentos relacionados con el ciclo operativo que le sean entregados para su custodia y cuidado.	Se facilitó todo el proceso de difusión bajo confidencialidad, se realizó la entrega de formularios,documentos y todos los materiales para su custodia y cuidado.
Velar para que se dé una respuesta oportuna y eficaz a las PQR recibidas de conformidad con los lineamientos establecidos por el programa.	Se gestionaron todos los reclamos quejas y novedades interpuestos por los usuarios logrando brindar una respuesta a tiempo de acuerdo a lo establecidos a las normas del programa.

Atentamente,



ESTRELLA VALERA ACUÑA
CC: 32748634 de Barranquilla.

Anexo 01




Anexo 2